

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30137** *RUZCAN INSTALACIONES Y REFORMAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 97/2012, dimanante de autos número 357/10, a instancia de don Santos Zenón Rosales Rodas contra Ruzcan Instalaciones y Reformas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 de octubre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Ruzcan Instalaciones y Reformas, Sociedad Limitada, con CIF B91792390, en situación de insolvencia por importe de 560,56 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120075329-1